Dra. Altagracia Gracia Jiménez
Notaria Pública del Distrito Nacional, Republica Dominicana
Colegiatura No. **7038.**

ACTA NOTARIAL DE COMPROBACION CON TRASLADO
Primera Copia-Compulsa

YO, DRA. ALTAGRACIA GRACIA JIMENEZ, NOTARIA PÚBLICA PARA EL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE QUE EN MI PROTOCOLO DE ACTOS NOTARIALES CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), EXISTE UNO QUE COPIADO TEXTUALMENTE DICE: ACTO NÚMERO CUARENTA Y SEIS GUION DOS MIL VEINTITRES (46-2023) FOLIOS NUMEROS CIENTO DIEZ (110) Y CIENTO ONCE (111). En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), yo **Doctora Altagracia Gracia Jiménez,** dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guion cero uno nueve ocho ocho siete dos guion tres (001-0198872-3), Abogada Notaria Pública de los del número para el Distrito Nacional, con Matrícula del Colegio Dominicano de Notarios Número siete cero tres ocho (7038), y Matricula del Colegio Dominicano de Abogados Número ocho siete seis nueve guion uno ocho cuatro guion nueve cero (8769-184-90), con estudio profesional abierto en Plaza Central, tercer nivel, Suite B trecientos cuarenta y ocho guion A (348-A), Santo Domingo, Distrito Nacional; actuando a requerimiento del Consejo del Poder Judicial, entidad del Estado Dominicano, con su domicilio principal en la Avenida Enrique Jiménez Moya No.1485, Centro de Los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, para que en mi calidad de Notario Público, proceda a hacer constar, en Acta Auténtica, los pormenores del Acto que será celebrado en esta misma fecha por la indicada Institución, en la cual se conocerá de la **RECEPCION DE LAS OFERTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS (SOBRES A Y B) Y APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS (SOBRES A) DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES PARA COMPARACION DE PRECIOS "ADQUISICION E INSTALACION DE BOMBAS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y VARIADORES DE FRECUENCIA PARA EL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL" SEGÚN REFERENCIA CP-CPJ-BS-30-2023,** de conformidad con las disposiciones de la Ley Número 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), para tales fines en el indicado acto, y del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial para tales fines en el indicado acto, y en virtud del anterior requerimiento, me he trasladado, a la citada Institución, lugar donde he procedido a instalar mi estudio Ad-hoc, donde procedimos a hacer constar, en Acta Auténtica, que siendo las dos y nueve minutos (2:09 pm) horas de la tarde quedó abierta la Recepción de las Ofertas Técnicas y Económicas (Sobres A y B); que posteriormente siendo las tres y un minutos (3:01 pm) horas de la tarde quedó cerrada la referida Recepción de Ofertas. Se procede a la apertura de las ofertas técnicas de los oferentes que han presentado sus ofertas de manera física siendo las tres y ocho minutos (3:08 pm) horas de la tarde del día indicado, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, del personal de la Institución y de los oferentes presentes. Dicho Comité de Compras y Contrataciones en el presente proceso está conformado de manera virtual por los señores: **Octavia Carolina Fernández Curi,** consejera representante de los Jueces y Juezas de paz; designada mediante acta núm.13-2023, fecha veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023), titular de la cédula de identidad y electoral núm. cero uno nueve guion cero cero uno uno siete nueve dos tres guion tres (019-0017923-3), en función de Presidenta del Comité;; Isnelda Rosmery Guzmán de Jesús, directora de planificación, titular de la cédula de identidad y electoral núm. dos dos tres guion cero cero uno dos uno cero tres guion nueve (223-0012103-9, representada por **Gilena J. Alcántara Mateo,** gerente de planificación, titular de la cédula de identidad y electoral núm. cero cero dos guion cero cero siete dos tres siete seis guion cinco (002-0072376-5) según oficio núm. DP-CC-014, de fecha nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023); **Alicia Angélica Tejada Castellanos,** directora administrativa, titular de la cédula de identidad y electoral núm. cero cero uno guion cero cero siete cuatro tres ocho uno guion cuatro (001-0074381-4); **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín,** director legal, titular de la cédula de identidad y electoral núm. dos dos tres guion cero uno cero tres dos dos uno guion nueve (223-0103221-9), representado de manera presencial por **Erlin Pimentel,** abogado litigante, titular de la cédula de identidad y electoral núm. cero cero uno guion uno ocho seis nueve dos ocho seis guion dos (001-1869286-2) según consta en oficio núm. DL-255, de fecha quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023); **Jhonnatan Cabrera,** representante de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, titular de la cédula de identidad y electoral num. cero cero uno guion uno siete tres tres ocho cuatro ocho guion tres (001-

1733848-3), **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de compras y contrataciones (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral núm. dos dos tres guion cero uno cero tres cero siete siete guion cinco (223-0103077-5), representada por **Argelis R. Olivero,** coordinador de compras mayores de la Gerencia de Compras y Contrataciones, titular de la cédula de identidad y electoral núm. cero cero uno guion uno cinco tres nueve nueve cinco tres guion siete (001-1539953-7), según consta en oficio núm. GCC-711-2023, de fecha once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023), y **Oscarina Pichardo,** analista II de la Gerencia de Compras, titular de la cédula de identidad y electoral núm. cuatro cero dos guion dos dos uno siete uno siete cero guion cero (402-2217170-0); quien ofreció las palabras de bienvenida al Comité de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial y agradeció su participación y a la Notario infrascrita. Acto seguido, explicó que se procedería con la recepción de las Propuestas Técnicas y Económicas "Sobres A y B", procediendo a la apertura de las ofertas técnicas "Sobres A". Se presentaron cinco (05) ofertas de manera física. Depositan un (01) original, una (01) copia de los documentos solicitados. Se proyecta en el salón a la vista de todos, la documentación que debe contener el "Sobre A", y que se detallan a continuación para los fines correspondientes: 1) Documentación Técnica; 2) Documentación de Credenciales; y 3) Documentación Financiera. Se inicia la revisión de las ofertas técnicas de los oferentes proponentes, cuyas ofertas fueron recibidas en fecha quince (15) del mes de agosto del presente año por la Doctora Altagracia Gracia Jiménez, Notaria Público para el Distrito Nacional, en el siguiente orden: **1) AB INDUSTRIAL SUPPLY CORP., S.R.L.,** con Registro Nacional de Contribuyente número uno tres cero uno cinco cuatro ocho nueve nueve (130154899), representada por el señor Randy Miguel Andrés Báez, titular de la cédula de identidad núm. cero cero uno guion uno uno cero cero seis tres ocho guion tres (001-1100638-3). Le mostramos a los participantes para que pudieran constatar las condiciones en que se encuentra el sobre contentivo de la oferta, al abrir comprobamos que presentan un original y una copia de los documentos solicitados; **2) ZN & ASOCIADOS, S.R.L.,** con Registro Nacional de Contribuyente número uno guion cero uno guion cinco siete cuatro cero cuatro guion seis (1-01-57404-6), representada por el señor Elpidio Zorrilla Nolasco, titular de la cédula de identidad y electoral núm. cero cero uno guion cero cero siete seis tres tres cuatro guion uno (001-0076334-1). Le mostramos a los participantes para que pudieran constatar las condiciones en que se encuentra el sobre contentivo de la oferta, al abrir comprobamos *que* presentan un original y una copia de los documentos solicitados**; 3) H&C ENGINEERING CONTRACTORS, S.R.L.,** con Registro Nacional de Contribuyente número uno tres uno seis tres cuatro tres cuatro seis (131634346), representada por el señor Vidal Fermín Márquez, titular de la cédula de identidad y electoral núm. cero cero dos guion cero cero nueve dos siete cero dos guion ocho (002-0092702-8). Le mostramos a los participantes para que pudieran constatar las condiciones en que se encuentra el sobre contentivo de la oferta, al abrir comprobamos que presentan un original y una copia de los documentos solicitados**; 4*)* ADIVIG, S.R.L.,** con Registro Nacional de Contribuyente número uno tres uno guion nueve dos siete nueve cuatro guion siete (131-92794-7), representada por el señor Juan Alberto Suero Vicente, titular de la cedula de identidad y electoral núm. dos dos tres guion cero cero seis dos ocho uno tres guion dos (223-0062813-2). Le mostramos a los participantes para que pudieran constatar las condiciones que se encuentra el sobre contentivo de la oferta, al abrir comprobamos que presentan un original y una copia de los documentos solicitados**; 5) PROCITROM, S.R.L.,** con Registro Nacional de Contribuyente número uno tres cero guion nueve cuatro ocho dos uno seis (130-948216), representada por el señor Pablo Rafael Martínez, titular de la cedula de identidad y electoral núm. cero cero uno guion cero nueve dos nueve uno uno siete guion nueve (001-0929117-9). Le mostramos a los participantes para que pudieran constatar las condiciones en que se encuentra el sobre contentivo de la oferta, al abrir comprobamos que presentan un original y una copia de los documentos solicitados**.** Con estas únicas lecturas siendo las tres y veintisiete minutos horas de la tarde (3:27 pm), concluimos el presente proceso, sin que ninguno de los participantes hicieran observaciones, y ante la expresión de conformidad procedemos a levantar acta con desplazamiento y traslado de la notario actuante, el día, mes y año indicado en el inicio de la presente Acta, al lugar en que hemos sido requeridos, Este acto fue leído en alta voz a los comparecientes y firmado por mi Notaria infrascrita que **CERTIFICO Y DOY FÉ DE SU CONTENIDO. FIRMADO: DRA. ALTAGRACIA GRACIA JIMENEZ (NOTARIA PÚBLICA).**

Registrado en la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, en fecha seis (6) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), libro letra DG-AC No.2023-47223 percibiéndose por derecho: Exonerado, visado por el Director de Registro Civil. Esta es la primera copia fiel y conforme al original, el cual conservo en mi protocolo, correspondiente al año dos mil veintitrés (2023), expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los seis (6) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

DRA. ALTAGRACIA GRACIA JIMENEZ
Notaria Pública

DRA. ALTAGRACIA GRACIA JIMENEZ NOTARIO PUBLICO Matrícula 7038 SANTO DOMINGO, D.N.